



ACTA 1192 de 14.07.2022

ACTA.- En Montevideo, el día catorce de julio de dos mil veintidós, siendo la hora 9:10, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Cnel. (R) Rafael Navarrine, el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente de Capital Humano Dr. Marcelo Domínguez Cela, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EE2022-67-001-000594- Ref.: solicitud de licencia especial sin goce de sueldo por motivos personales, presentada por la funcionaria Sra. Luisina López Ojeda C.10.961, por el término de 6 (seis) meses, a partir del 15 de julio del corriente. **Se resuelve:** otorgar la licencia solicitada. (R. de D.303//2022)-----

PUNTO 2.- EE2022-67-001-000454- Ref.: llamado a concurso interno para ocupar 4 (cuatro) cargos de Jefatura y 6 (seis) cargos de Supervisión en la Red Nacional Postal. **Se resuelve: a)** Aprobar el llamado interno y los términos de referencia – TDR para la convocatoria a desempeñar funciones en los siguientes cargos dependientes de la Red Nacional Postal: Supervisor Grado 6 en el ámbito de la Sucursal de Correos de Bella Unión (Artigas); Supervisores Comerciales Grado 6 en la Jefatura Departamental de Correos de Maldonado y San José; Supervisores Operativos Grado 6 en la Jefatura Departamental de Correos de Rivera y Salto y la Sucursal Ruta 39 (Maldonado). **b)** Aprobar el llamado interno y los términos de referencia – TDR para la convocatoria a desempeñar funciones de Jefe Departamental de Correos (Grado 11) en los Departamentos de Canelones, Paysandú, Río Negro y Soriano, todos dependientes de la Red Nacional Postal. (R. de D.304/2022 y 305/2022 respectivamente)-----

PUNTO 3.- EE2022-67-001-000740- Ref.: transposición de créditos presupuestales “Rubro 0”, por la presupuestación de 130 (ciento treinta) funcionarios contratados en régimen de



función pública. **Se resuelve:** autorizar la trasposición de créditos del Presupuesto Operativo 2022. (R. de D.306/2022)-----

PUNTO 4.- EE2022-67-001-000744- Ref.: propuesta para dar de baja y alta a funcionarios como Contadores Delgados del Tribunal de Cuentas. **Se resuelve:** **a)** Proponer al Tribunal de Cuentas, la designación de la Cra. Marcela Puyol Di Santo C.9.600 y Cra. Ana Gabriela Gómez Fernández C.10.415, como Contadoras Delegadas subrogantes del Tribunal de Cuentas en la ANC, sin perjuicio de mantener a la actual Contadora Delegada titular Cra. María Elisa Leal Mattos C.10.215 y a las actuales Contadoras Delegadas subrogantes Cra. Rosana Natalia Dos Santos Perrone C.10.043 y Cra. Sabrina Carla Saavedra Briozzo C.10.055. **b)** Solicitar además, la baja del Cr. Aldo Nicolás Felici Rosa C.10.268, como Contador Delegado subrogante. **c)** Disponer que la Cra. Ana Gabriela Gómez Fernández C.10.415, pase a revistar en el Escalafón A - Grado 6. (R de D 307/2022)-----

PUNTO 5.- EE2022-67-001-000718- Ref.: informe de actuación de la División Auditoría Interna referente a la destrucción de demasía llevada a cabo en la Imprenta Garino, correspondientes a la Serie Permanente “Gral. José G. Artigas”. **Se resuelve:** tomar conocimiento de la destrucción ya realizada de la demasía ocasionada a raíz de la emisión de la Serie Permanente “Gral. José Gervasio Artigas”. (R. de D.308/2022)-----

PUNTO 6.- EE2022-67-001-00731- Ref.: solicitud presentada por el Director del Hospital Maciel Dr. Federico Martiarena, para la emisión de un producto filatélico conmemorativo de los “100 años de la fundación del Hospital Pasteur”. **Se resuelve:** otorgar al Hospital Pasteur una bonificación equivalente al 100% (cien por ciento) en el producto filatélico "Mi Sello" conmemorativo de los “100 Años de funcionamiento del Hospital Pasteur”, primer porte nacional, para 10 (diez) planchas. (R. de D.309/2022)-----

PUNTO 7.- EE2022-67-001-000534- Ref.: solicitud presentada por la Alcaldesa del Municipio Tupambaé (Cerro Largo) Sra. Macarena Da Rosa, para que le sea donado el contenedor en desuso propiedad de esta Administración, sito en la localidad de Curtina (Tacuarembó), que tendría como destino un proyecto de emprendedores y artesanos. **Se resuelve:** declarar en desuso el contenedor en que operaban las Oficinas de la Administración Nacional de Correos en la localidad de Curtina (Tacuarembó), transfiriendo el dominio del



bien mueble en cuestión, a la Alcaldía del Municipio Tupambé (Cerro Largo), quien deberá hacerse cargo de la logística del retiro del contenedor y acondicionamiento del predio en donde actualmente se encuentra instalado. (R. de D.310/2022)-----

PUNTO 8.- EE2022-67-001-000710- Ref.: irregularidades constatadas con un autoelevador en la Planta Logística Postal (PLP), imputables al funcionario de FUECYS, Sr. Facundo Germán Bonilla García C.50.083. **Se resuelve:** desvincular definitivamente al Sr. Facundo Germán Bonilla García C.50.083, al amparo de lo previsto en la cláusula quinta del convenio celebrado el 26/1/2017 entre la ANC y la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios (FUECYS). (R de D 311/2022)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 11.00, se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----
Se deja constancia además, de que el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, no participó de la sesión, por encontrarse en uso de licencia reglamentaria.-----

SR. JORGE POZZI
DIRECTOR

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL